



## Acta de la comisión de TFG del Grado de Farmacia de 30 de octubre de 2014

### ASISTENTES

Cutillas Aulló, Natalia  
Falcón Romero, María  
Fernández Varón, Emilio  
García Salom, Miguel.  
Jiménez-Cervantes Frigols, Celia  
Navarro Zaragoza, Javier  
Serna, Carmen  
Sáez Gómez, José Miguel.

A las 10:30 horas del día de la fecha se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina los asistentes que se citan al margen, bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Farmacia con el siguiente

Punto único:

La Señora Vicedecana informa sobre las modificaciones que se han introducido en la composición de la comisión desde el inicio del nuevo curso:

\* En sustitución del Profesor García-Estañ asume la presidencia de la comisión la vicedecana de Farmacia, Profesora María Falcón.

También se han solicitado modificaciones de los representantes de áreas: En representación del Área de Anatomía, la Profesora Trinidad Herrero sustituye a la Profesora Ofelia González Sequeros.

\*En representación del área de Medicina Legal, el Profesor Javier Navarro Zaragoza sustituye a la Profesora María Falcón.

Informa además que se ha hecho un llamamiento a los distintos directores de departamento para que quienes no lo esten y quieran unirse, lo hagan

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. A comienzos de cada curso, se actualizará la composición de la comisión atendiendo a las modificaciones del POD en el título.  
2. Se aprueba para el presente curso una oferta mínima de 30 TFG ya que este año tenemos 26 matriculados. (mínimo 26+ 15%=30). Según el reglamento el número mínimo de TFGs que han de ser propuestos se realizara de acuerdo con los créditos de cada área/departamento. Atendiendo a esto, la oferta se realizará con los siguientes criterios: , .

\* Cada área de conocimiento de las que participan en la docencia del grado debe ofertar un mínimo de 1 TFG.

\* Cada área deberá ofertar al menos 1 TFG adicional por cada 10 créditos o fracción superior a 5 impartidos en el título.

3. Se juzga excesiva la reglamentación de la reserva de plazas para los alumnos internos (art. 6.5). Se propone al profesor Emilio Fernández Varón que proponga a la comisión una nueva redacción.





4. Modificar el artículo 2.1 para sustituir “Comisión Académica del título” por “Comisión de TFG”
5. Eliminar el requisito de presentar un resumen en inglés del TFG (art. 2.9)
6. Suprimir “siempre y cuando no se hayan realizado durante el desarrollo de las prácticas externas en empresas” en el artículo 2.4.A.
7. Suprimir la recomendación del límite superior de páginas en el artículo 2.8
8. Introducir en el reglamento el valor del 15% de la calificación final a la calificación otorgada por al TFG por el tutor (aprobado en la última reunión).
9. Por último, y en el sentido de iniciar el proceso para la presentación de los TFG del presente curso, La Presidenta de la Comisión comunicará con las áreas responsables de los TFG ofertados el pasado curso para renovar o modificar la oferta en el presente. Se aprueba además el siguiente calendario:
  - Publicación inmediata de la oferta de TFG.
  - Elección por los alumnos hasta el 15 de noviembre.
  - Adjudicación de TFG a las 13 horas del 19 de noviembre.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 11:45 horas del día señalado.

Fdo. José Miguel Sáez Gómez  
Secretario de la Comisión de TFG



Anexo al acta de de la comisión de TFG del Grado de Farmacia de 16 de  
junio de 2014

FACULTAD DE MEDICINA  
CALENDARIO DEFENSA DE TFG FARMACIA

Curso académico: 2013/2014  
Titulación: 245 GRADO EN FARMACIA (MURCIA) PLAN: 2009  
Asignatura: 3151 TRABAJO FIN DE GRADO

Convocatoria de julio 2014	
Depósito de los trabajos	1 al 5 de julio
Informe de los tutores	7 al 11 de julio
Selección de tribunales y envío de trabajos a tribunales	18 de julio
Defensa de los trabajos	21 y 22 de julio
Reclamaciones	23 y 24 julio
Cierre de acta	25 de julio

Convocatoria de septiembre 2014	
Depósito de los trabajos	1 al 5 de septiembre
Informe de los tutores	8 al 12 de septiembre

Selección de tribunales y envío de trabajos a tribunales	19 al 20 de septiembre
Defensa de los trabajos	22 a 24 de septiembre
Cierre de acta	25 de septiembre

**INFORMACIÓN ACLATORIA DE LAS FASES DEL CALENDARIO:**

**Depósito de los trabajos:** El alumno puede acceder desde la aplicación TF (<http://tf.um.es>) o bien desde el sitio de la asignatura TF en el Aula Virtual. Se realizará en formato pdf, con los criterios estructurales y formales regulados en la normativa del TFG de Farmacia, se ha de escribir el título en un campo de texto y se deberá aceptar un compromiso de veracidad.

**Selección de tribunales y envío de trabajos a tribunales:** En las fechas arriba indicadas para cada convocatoria se realizará la distribución de alumnos por tribunal. Dicha distribución será notificada a los alumnos en su correo electrónico de la universidad y publicada en la página web del Centro y en el tablón de anuncios de secretaría.

La aplicación informática genera una notificación automática a todos los miembros del tribunal, que podrán, a partir de ese momento, acceder a los TF de los alumnos y a los informes de sus tutores.

**Defensa de los trabajos:** Se considera importante recordar que sólo se podrán defender el TFG cuando se tengan superadas todas las asignaturas del plan de estudios. Si un estudiante, por ejemplo, deposita su trabajo en el plazo reglamentario pero obtiene un suspenso en una asignatura, no podrá defender el TFG en esa misma convocatoria.

